

**ACUERDO N°. 002
DEL 23 DE AGOSTO DE 2022**

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE ATRAER EN FORMA PRESENCIAL Y DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

La Junta Directiva de la **ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA “ATRAER”**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS celebrada el 23 de abril de 2022, determino convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con el único fin de llevar a cabo una reforma a los estatutos actuales en el segundo semestre del 2022.
- b. Que es deber y función de la Junta Directiva convocar a Asamblea General extraordinaria de delegados en conformidad con el artículo 27 de los estatutos de ATRAER.
- c. .Que es necesario dar a conocer a las organizaciones asociadas el texto de la propuesta de reforma estatutaria aprobada por la Junta Directiva de ATRAER, el día 16 de agosto del 2022 en su sesión ordinaria 450
- d. Que de conformidad con el artículo 28 de los estatutos de ATRAER, la notificación de la Convocatoria se hará con una antelación de por lo menos (30) días calendario a la realización de la misma, informando claramente la fecha, hora, lugar, objetivos determinados y orden del día que se propone desarrollar en la Asamblea extraordinaria. Igualmente, ésta será dada a conocer a todas las organizaciones asociadas mediante comunicación escrita enviada de manera física, correo electrónico, avisos colocados en las carteleras en lugar visible de la asociación y en la página WEB de ATRAER.

- e. Que la Junta Directiva de la Asociación Cooperativa de los trabajadores de la Educación del Risaralda Atraer, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de Agosto 2022, según consta en Acta No. 450, analizó, estudió y aprobó CONVOCAR A la XXXV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En consecuencia la Junta Directiva de ATRAER,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar a los Treinta y tres delegados elegidos por los Consejos de Administración y Junta Directiva de las entidades asociadas a la **ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA “ATRAER**, a la 35ª Asamblea General de delegados de carácter EXTRAORDINARIO la cual se llevará a cabo en el auditorio de COODELMAR ubicado en CRA 4° #16-34. De la ciudad de Pereira, el día viernes 14 DE OCTUBRE del 2022, a partir de las 2:00: P.M.

ARTICULO SEGUNDO. Para dar cumplimiento al artículo 26 de los actuales estatutos, referente a la habilidad o inhabilidad de las entidades asociadas: la Junta de Vigilancia verificará el cumplimiento de dicho artículo

ARTÍCULO TERCERO. La 35ª Asamblea General extraordinaria de Delegados de ATRAER se realizará con previa inscripción e identificación de los delegados aprobados por cada entidad asociada y corroborada con los listados que manejará la Junta de vigilancia de ATRAER.

ARTICULO CUARTO. Para la 35ª Asamblea General de delegados de carácter extraordinaria, la propuesta de Orden del día es la siguiente:

ACTOS PROTOCOLARIOS.

Himnos: Nacional y del Himno del cooperativismo.

Saludo del Presidente de la Junta Directiva de ATRAER, señor Ferney Antonio Galvis Peláez.

Orden del Día

1. Asistencia y Verificación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
4. Elección de mesa directiva de la 35ª Asamblea General de delegados de carácter extraordinario.
5. Nombramiento de la Comisión revisora y de aprobación del Acta de la 35ª Asamblea General de delegados de carácter extraordinario.
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación del texto de reforma a los actuales estatutos.
7. Propositiones, recomendaciones y varios.

ARTICULO QUINTO. De acuerdo con los registros sobre el número de asociados reportados por cada entidad, y de conformidad con el artículo 24 de los estatutos de ATRAER, el número de delegados para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto es el siguiente:

Por	SER	Diez (10)
Por	COOEDUCAR	Diez (10)
Por	COODELMAR	Siete (7)
Por	COOPEMPER	Dos (2)
Por	COOINPE	Dos (2)
Por	FACEPTI	Dos (2).

Para un total de 33 Delegados convocados.

PARÁGRAFO. Cada una de las Organizaciones asociadas determinará al interior de sus Juntas directivas o Consejos de Administración, quienes serán las Personas que los representarán en la 35ª Asamblea General de delegados de carácter extraordinario de ATRAER, informando por escrito a nuestras oficinas de ATRAER antes del viernes 30 de septiembre del 2022 a las 2:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO. Esta convocatoria será publicada para conocimiento de las organizaciones asociadas, los delegados oficiales y los interesados, en los medios propios de ATRAER: cartelera institucional, página web, con 30 días de anticipación a la realización de la 35ª Asamblea General extraordinaria de

Delegados e igualmente se hará llegar vía correo electrónico y de manera física a cada una de las organizaciones asociadas.

Dado en Pereira a los 16 días del mes de agosto del 2022, según acta 450, de reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

FERNEY ANONIO GALVIS PELAEZ
PRESIDENTE

BLANCA SONIA VELÁSQUEZ URIBE
SECRETARIA